

en los tablones de anuncio de la Delegación Provincial de Huelva y de la Consejería de Medio Ambiente, se hace el requerimiento de subsanación de errores de solicitudes presentadas conforme a la Orden.

Huelva, 6 de septiembre de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
162/01	José Luis Díaz Vega	La Zubia	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 2º/02.
503/01	Concepción Rosillo Leyva	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
690/01	José Antonio Heredia Cortés	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 2º/02.
1755/01	Elisa Isabel Rodríguez Rodríguez	Almuñecar	Resolución de Archivo AA. 71. 1. 2º/02
170/02	Antonio Martínez Pérez	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
276/02	Angustias Cortés Fernández	Santa Fé	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
597/02	Rosario Gómez Rovira	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
690/02	Josefa Pérez López	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
767/02	Juan de Dios Fernández Fernández	Iznalloz	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
782/02	María Romero Fernández	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
796/02	Francisco Santiago Romero	Motril	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
800/02	Miguel Villena Carrillo	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
862/02	Sandra Carrión de los Reyes	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
882/02	Encarnación Rodríguez Fajardo	Albolote	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
890/02	Rogelio Rouza Ferradas	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
898/02	Cristóbal López Fuentes	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
939/02	Zoubida El Moaraj	Durcal	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
962/02	Rosa Mª Cortés González	Santa Fé	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
978/02	Encarnación García Moya	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1005/02	Encarnación Jiménez Heredia	Motril	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1105/02	Rosario Miranda Luque	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1106/02	Encarnación Martín Castillo	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1119/02	Mª José Rueda Martínez	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1139/02	Mª Belén López Pérez	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1230/02	Ana Mª San Juan Domínguez	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1274/02	Antonia Torres Díaz	Motril	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Granada, 10 de septiembre de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 9 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución de revisión de expediente a perceptor de prestación gestionada por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de la prestación de que era perceptor. En dicha resolución se recoge el importe de la deuda generada por prestación indebidamente percibida.

DNI: 28.857.286.

Apellidos y nombre: López Roibas, M.ª Esther.

Prestación: P.N.C.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales, en la calle Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ACUERDO de 9 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de septiembre de 2002, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Josefa García Cantero, al estar en ingnorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n (Edificio de la Junta de Andalucía), para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones de fecha 9 de septiembre de 2002, acordando la propuesta previa de adopción de los menores J. y P.T.G. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 9 de septiembre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, por el que se procede a realizar indicación de notificación a don Jacob Bañuelos Capistrán.

En fecha 24 de agosto de 2002, se ha procedido al cese por sanción disciplinaria que pone fin al expediente disciplinario incoado por resolución rectoral de fecha 16 de noviembre de 2001. Intentada la notificación en los términos de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar, de conformidad con el artículo 61 del mismo cuerpo legal, se notifica, mediante publicación de este anuncio, pudiendo tomar conocimiento del texto íntegro del acto notificado en las Oficinas de este Rectorado, ubicadas en C/ San Fernando, 4, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de septiembre de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, sobre notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación al interesado que se relaciona, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica, mediante este Edicto, que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sitas en la Avenida de Andalucía, 2, primera planta de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Suministros Eléctricos Moreno, S.A.
NIF: A18009027.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio. Liquidación A1860000500038890.

Málaga, 13 de septiembre de 2002.- El Inspector Adjunto a la Dependencia Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de bases.

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Almacén del Grupo C, de la plantilla de personal laboral de esta Diputación Provincial, con las características y retribuciones previstas en la Relación de Puestos de Trabajo y el Catálogo de Puestos de esta Excm. Diputación Provincial.

La plaza se reserva a los empleados laborales fijos que ocupen en propiedad plaza del Grupo D que puedan acceder por promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Interna.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Ser personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Almería ocupando plaza del Grupo D como Jefe de Almacén o Cocinero, encontrándose en situación de servicio activo o en cualquier situación administrativa en la que tenga derecho a la reserva de plaza.

b) Tener al menos una antigüedad de dos años como personal del Grupo D en la Diputación de Almería, en alguna de las plazas mencionadas.

c) Estar en posesión del título de Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias o bien tener una antigüedad de 10 años en una plaza del Grupo D de las relacionadas en el apartado 2.a) o de cinco años y la superación de un curso específico de formación.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

3. Instancias y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar instancia en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el concurso-oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando la recogida en el punto d), que habrá de acreditarse posteriormente.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2 (apartados a, b y c) son los siguientes:

1. Certificado del Secretario acreditando los extremos que figuran en los apartados a) y b) de la base 2.

2. Título exigido o resguardo de haber abonado los derechos por su expedición.

En la instancia deberá figurar una foto tipo carnet del aspirante.

A la instancia habrán de adjuntarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados. La documentación podrá presentarse en fotocopias simples. No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén justificados por el documento correspondiente o fotocopia del mismo presentado dentro del plazo de admisión de instancias.